



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR SANTILLÁN

Administración

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DE EXAMEN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DE EXAMEN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

D. José Carlos Ortega Ocaña, Alcalde-Presidente de del Ayuntamiento de Huétor Santillán.

Hace saber: Que se ha aprobado por Resolución de Alcaldía 2026-0106 de fecha 25 de junio de 2026, la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos de cubrir una plaza de Auxiliar de Administrativo, escala de administración general, grupo C2, vacante en la plantilla de personal funcionario del ayuntamiento de Huétor Santillán mediante el sistema de oposición libre, del tenor literal siguiente:

“Considerando que por resolución de Alcaldía nº 2026-0016 de fecha 28 de enero de 2026, se procedió a la aprobación de las bases y convocatoria de la plaza de auxiliar de administración general, C2.

Considerando que dichas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 23, de fecha 5 de febrero de 2026, publicándose un anuncio en el BOJA Nº 50 de fecha 13 de marzo de 2026, así como la convocatoria en el BOE nº 80 de fecha 1 de abril de 2026, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles.

Visto que con fecha 3 de junio de 2026 en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n 105, se publicó la resolución de alcaldía nº 2026-0088, de fecha 1 de junio de 2026, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos, estableciendo un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la resolución en el BOP Granada.

Vistas los documentos subsanados por los excluidos provisionalmente.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Auxiliar de Administrativo, escala de administración general, grupo C2, vacante en la plantilla de personal funcionario del ayuntamiento de Huétor Santillán mediante el sistema de oposición libre.

Publicación íntegra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huétor Santillán.

<https://huetordesantillan.sedelectronica.es/info.0>

SEGUNDO. Designar al Tribunal del proceso selectivo con la siguiente composición.

Publicación íntegra en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Huétor Santillán.

<https://huetordesantillan.sedelectronica.es/info.0>

TERCERO. La realización del primer ejercicio será el día 2 de julio de 2026, jueves, a las 9:00 horas, en el C.E.I.P. Sierra de Huétor, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa. El día, hora y lugar de los restantes ejercicios se publicarán en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, nombramiento de tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.”

En Huetor Santillán a 25 de junio de 2026.

Firmado por: El Alcalde. D. José Carlos Ortega Ocaña